EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA- ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el proyecto denominado **"Construcción y mantenimiento de puentes vehiculares y peatonales, en el municipio de Alejandría"** está incluido en el Plan de Desarrollo Municipal "Somos más pasión por Alejandría 2024 - 2027", aprobado mediante el Acuerdo 05 del 31 de mayo de 2024, además se encuentra en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo Territorial:

El proyecto se encuentra radicado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal así:

BPIN:	2024050210044
PILAR:	Pilar Estratégico 1- Pacto por el hábitat y el progreso
COMPONENTE:	Somos infraestructura y territorio
PROGRAMA:	Construcción de puentes vehiculares y peatonales
CÓDIGO DE PRODUCTO:	2402048 - Puente de la red vial terciaria con mantenimiento 2402044 - Puente construido en vía terciaria
INDICADOR:	numero de puentes construidos o con mantenimiento en vías terciarias
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Junio a diciembre de 2024
VALOR PROYECTADO:	$ 20.000.000

El proyecto es viable técnica, ambiental, financiera y socialmente.

Atentamente,

MARISOL GONZÁLEZ GÓMEZ
Secretaria de Planeación obras públicas y vivienda
Alcaldía de Alejandría

Proyectó: Lina M. Carvajal
Contratista BPPIM